



1. IDENTIFICACION DEL CURSO

Denominación	Nivel	Clave de materia	CRN de la materia	Horas Teoría	Horas Práctica	Total, horas	Valor créditos	Prerrequisito	Tipo Curso
Derecho Agrario y Ambiental	Licenciatura	10899	62487	60	20	80	9	Sin prerrequisito	Curso taller
Horario Miercoles de 17:00 A 19:00 Aula P-4 Jueves de 17:00 A 19:00 Aula P-10	Elaborado por: Dra. Gloria Guadalupe Romero Mártir Doctora en Ciencias Jurídicas	Inicio ciclo 17/01/2022 y finalización 02/06/2022	Fecha elaboración Agosto 2017 Actualización agosto 2020	Área de formación Particular Selectiva	MARCO LEGAL OBLIGATORIO: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley Agraria y Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (Puede descargar de www.diputados.gob.mx)	PLATAFORMA UTILIZADA Classroom Video clases por Meet. A reserva de la indicación de presencialidad			

2.- TRASCENDENCIA DE LA ASIGNATURA

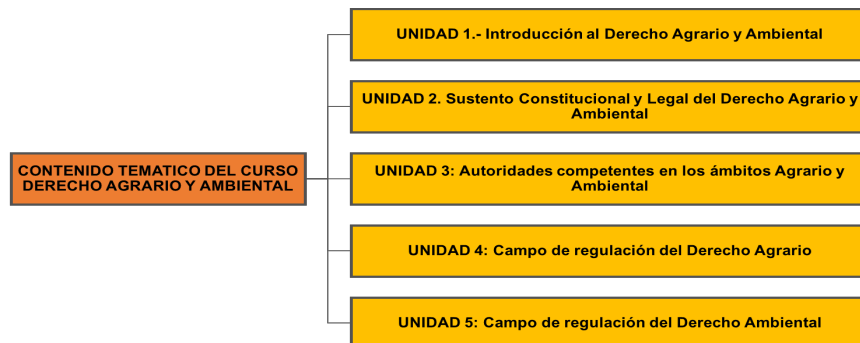
La finalidad al desarrollar las competencias derivadas del contenido del presente curso es el conocimiento de los conceptos jurídicos fundamentales que dan forma y sustento al Derecho Agrario y al Derecho Ambiental a través de la comprensión sobre su conformación actual, de acuerdo con las modalidades que le han impuesto los reclamos sociales y las reformas que exige la modernidad, para identificar y transmitir su esencia. Hacer conciencia de la importancia del conocimiento de las normas relativas a la tenencia de la tierra, así como su aprovechamiento y cuidado del medio ambiente en beneficio de la sociedad. Los bienes jurídicos colectivos como el medio ambiente y los recursos naturales requieren estar tutelados por las leyes no solo locales, nacionales sino internacionales, pues estos bienes deben preservarse en beneficio de las generaciones futuras. Estas ramas del derecho son relevantes para el desarrollo propio de la humanidad.

3.- UNIDAD DE COMPETENCIA Y COMPONENTES

(Saber)	(Saber hacer)	Saberes Procedimentales
Conocer y comprender: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Principales situaciones que regula cada una de las áreas e instituciones que conforman el derecho agrario y ambiental. ▪ Identificar instrumentos jurídicos reguladores de las materias ▪ Faltas administrativas y los delitos relativos al cuidado del medio ambiente ▪ Estructura y funciones de los organismos administradores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Saber identificar los conceptos fundamentales relacionados ▪ Identificar las fuentes y características ▪ Identificar conforme a las disposiciones normativas los derechos y obligaciones que se tienen como personas pertenecientes a una sociedad determinada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión y discriminación de información. ▪ Presentación escrita de resultados de investigación documental. Referenciar la fuente de la información que incluya autor, año, título de la obra, editorial, país y número de página de donde obtuvo la información específica. ▪ Formulación y presentación de Conclusiones y Reportes de lectura ▪ Trabajar en equipo
Saberes Declarativos (formativos)	Saberes Actitudinales	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Derecho Agrario y Ambiental en México, su concepto y términos característicos. ▪ Principales situaciones que regula cada una de las áreas que conforman el sistema jurídico agro-ambiental en nuestro país. ▪ Órganos de gobierno agrarios y en materia ambiental, facultades y obligaciones. ▪ Normas oficiales mexicanas en materia de medio ambiente. ▪ Faltas administrativas y los delitos medioambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respeto y reconocimiento del "Deber Ser" que impone la norma jurídica. ▪ Respeto a la expresión de las ideas y puntos de vista de los compañeros en clase. ▪ Tolerancia como principio básico en la relación individual ▪ Colaboración en la integración y desarrollo del trabajo colegiado ▪ Concientizar sobre la importancia del medio ambiente ▪ Respeto y conservación sustentable del medio ambiente 	



4.- ESTRUCTURA DEL CURSO



5.- CONTENIDO TEMATICO

UNIDAD 1.- Introducción al Derecho Agrario y Ambiental

- 1.1.- Qué es el derecho
- 1.2.- La creación de las leyes
- 1.3.- Clasificación del derecho. ¿Por qué es importante clasificar el derecho?
 - 1.3.1.- Conceptos de Derecho Agrario y Derecho Ambiental y su ubicación dentro de la clasificación del derecho
- 1.4.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Jerarquía normativa, supremacía constitucional y partes que la componen.
- 1.5.- Los derechos humanos en general y los que deben garantizarse en materia agraria y ambiental
 - 1.5.1.- Marco constitucional del Derecho Agrario. Artículo 27 Constitucional
 - 1.5.2.- Artículo 27 Párrafo III y artículo 4 de la CPEUM
- 1.6.- El ejercicio del Derecho de Petición. Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

UNIDAD 2. Sustento Constitucional y Legal del Derecho Agrario y Ambiental

- 2.1.- Reforma Constitucional del 6 de enero de 1992: 10 puntos para dar justicia y libertad al campo mexicano.
 - 2.1.1. Régimen Constitucional de la Propiedad y tipos de propiedad existente en México
- 2.2.- Marco legal del Derecho Agrario
 - 2.2.1. Ley agraria: características y estructura
- 2.3.- Evolución del Derecho ambiental a nivel mundial y en México
 - 2.3.1.- Programa de Naciones Unidas para el medio ambiente (PNUMA)
- 2.4.- Marco legal del Derecho Ambiental
 - 2.4.1. La Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y otras leyes que regulan aspectos relacionados con recursos naturales y ambientales.

UNIDAD 3: Autoridades competentes en los ámbitos Agrario y Ambiental

- 3.1.- Autoridades competentes en materia ambiental:
 - 3.1.1.-SEMARNAT y sus Órganos Administrativos
 - 3.1.2.-PROFEPA
- 3.2.- Autoridades competentes en materia agraria:
 - 3.2.1.- SEDATU



- 3.2.2.-Procuraduría Agraria.
- 3.2.3.-Registro Agrario Nacional

UNIDAD 4: Campo de regulación del Derecho Agrario

- 4.1.- Régimen Ejidal
- 4.2.- Los sujetos del Derecho Agrario: Ejidatario, Vecinado, Posesionario, comunero, pequeño propietario
- 4.3.- De las Tierras Ejidales.
- 4.4.- Órganos internos de representación y ejecución del Ejido y comunidad
- 4.5.- Reglamento Interno del Ejido
- 4.6.- De las comunidades
- 4.7.-De la pequeña propiedad, límites y equivalencias

UNIDAD 5: Campo de regulación del Derecho Ambiental

- 5.1.- Actuación del Estado en la Política ambiental y acepciones.
- 5.2.-Instrumentos de aplicación: Normas Oficiales Mexicanas
- 5.2.- Protección Jurídica del ambiente: Medidas de control y de seguridad
- 5.3.- Sanciones administrativas
- 5.4.- Delitos Ambientales.
- 5.5.- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental: víctimas, responsables, autoridades, acciones a ejercer y plazos para ello.

6.- EVALUACION

CRITERIO	PONDERACION
Asistencia virtual efectiva (cámara encendida)	10 puntos
EVALUACION TEORICA 2 Exámenes.	30 puntos.
ACTIVIDADES INDIVIDUALES. Actividades integradoras correspondientes a las unidades, descritas en el cronograma correspondiente.	60 puntos
TOTAL	100 puntos
LA MAESTRA SE RESERVA LA IMPLEMENTACION DE OTRAS ACTIVIDADES Y EL CAMBIO DE ACTIVIDADES, EN BENEFICIO DEL APROVECHAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA, ASI COMO LOS VALORES QUE CADA ACTIVIDAD CONTIENE. Las actividades pueden tener hasta un máximo de los puntos indicados, dependiendo la calidad y la pertinencia en la realización de las actividades. ACTIVIDAD NO REALIZADA, NO OBTENDRA NINGUN PUNTAJE	

7.- PÁGINAS WEB DE CONSULTA

PAGINA / DIRECCIÓN	TEMA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
www.cjf.gob.mx	contenido programático	consulta
www.sedatu.gob.mx		consulta
www.diputados.gob.mx		consulta de leyes para clase y exposiciones
www.scjn.gob.mx		Jurisprudencia
www.pa.gob.mx		actividad
www.tribunalesagrarios.gob.mx		consulta

8.- REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACION Y PROMOCION DE ALUMNOS DE LA UDG



DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA	Artículo 53. Los alumnos podrán justificar su falta de asistencia a clases por alguna de las siguientes causas: I. Por enfermedad; II. Por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria, con conocimiento del Coordinador de Carrera, en los Centros Universitarios...siempre que los trabajos realizados en ella tengan estrecha relación con los estudios universitarios. III. Por causa de fuerza mayor justificada que impida al alumno asistir, a juicio del Coordinador de Carrera en los Centros Universitarios. El máximo de faltas de asistencia a clases que se pueden justificar a un alumno no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa de la materia, excepto lo establecido en el último párrafo del artículo 54 de este ordenamiento. Artículo 55. Cuando la inasistencia del alumno debidamente justificada en los términos del artículo anterior, se haya realizado el día de aplicación o calificación de un medio de evaluación, el profesor de la materia y el alumno acordarán la fecha y hora para llevarlo a cabo.
DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL CURSO Y EN EXTRAORDINARIO	Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso. Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la Calificación en periodo extraordinario, y III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

9.- REQUISITOS PARA ACREDITAR LA MATERIA:

1. Cumplir con la asistencia a las clases virtuales programadas conforme al Cronograma correspondiente
2. Acumular puntos para la obtención de calificación conforme a la metodología descrita.
3. Aprobar los exámenes con un mínimo de 60 puntos.

10.-BIBLIOGRAFIA

- Azuela, Antonio, Prevencio, Enrique, Cuadri de la Torre Ed al, Hacia una Política Ambiental, UNAM, 1 era. Edición; México 1993.
- Baqueiro Rojas, Ed al, Introducción al Derecho Ecológico, Ed Textos Jurídicos Universitarios, México 1997.
- Blanco Uribe Quintero, Alberto, Ponencia del 1er, Congreso latinoamericano del Derecho Ambiental. Santacruz de la Sierra, Bolivia, 1993.
- Brañes Ballesteros, Raúl, Manual del Derecho Ambiental Mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- Chávez Padrón Martha, Derecho Agrario, México 1990, Ed Porrúa.
- Gallardo Zúñiga, Rubén. Reforma constitucional de 1992. El surgimiento del nuevo Derecho agrario mexicano. http://www.pa.gob.mx/publica/rev_22/Rub%C3%A9n%20Gallardo.pdf
- González Navarro, Gerardo; Derecho Agrario, Ed. Oxford, México 2009.
- Gutiérrez Nájera, Raquel, Análisis Descriptivo de los Delitos en la Reserva de la Biosfera, Sierra de Manantlán y su Influencia Integral en el anejo, México 1993.
- ----Introducción al Estudio del Derecho Ambiental, Ed. Porrúa, México 1998.
- Lemus García, Raúl; Derecho Agrario Mexicano. Ed Porrúa, México 1996.



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de la Costa Sur
División de Estudios Sociales y Económicos
Academia de Derecho Social
Carrera: Ingeniero en Recursos Naturales
Programa de Derecho Agrario y Ambiental 2022 A

- Muños López, Aldo Saúl, El Proceso Agrario y Garantías Individuales, Ed. Pac, 1996.
- Nájera Martínez, Alejandro. Legislación ambiental, Apuntes. Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México. México, 2010.
<http://www.tesoem.edu.mx/alumnos/cuadernillos/2010.018.pdf>
- Ortega, J. E. et. al “Política Ambiental: Causas y Objetivos” Ciudad de Córdoba, Argentina.
<http://cdam.minam.gob.pe/publielectro/politica%20ambiental/politicaambientalargentina.pdf>
- Paz M. de la Cuesta Aguado. Algunas consideraciones acerca de la necesidad de protección del medio ambiente como bien jurídico.
<http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/11460/16054908.pdf?sequence=1>
- Reyes Mendoza, Libia. Introducción al Estudio del Derecho. ISBN 978-607-733-024-0. México, 2012. Disponible en
http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/sistemas/Introduccion_al_estudio_del_derecho.pdf
- Szekely, Alberto 1976. El medio ambiente. En: *Revista de la Facultad de Derecho*. Tomo XXVI, números 103-104. UNAM, México.
- Vargas Hernández, José Manuel. Desarrollo de la legislación ambiental en México. 2007.
<http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/395/vargas.html>
- Zarkin Cortés y Sergio Salomón 2000. *Derecho de protección al ambiente*. Editorial Porrúa, México.
- ONU, Medio Ambiente. Artículo. http://www.cinu.org.mx/ninos/html/onu_n5.htm
- SEMARNAT. El impacto humano en el medio ambiente
http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/informacionambiental/Documents/05_serie/yelmedioambiente/1_impacto_humano_v08.pdf
- Guía Legal Agraria, Ed. Pac, 1996.
- Pérez Efraín; Derecho Ambiental, Ed. Mc Graw Hill, Colombia 2000.
- Rivera Rodríguez, Isaías, El Nuevo Derecho Agrario Mexicano
- Ruiz Massieu Mario, Derecho Agrario.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Agraria
- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental DOF 07/06/2013
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Código Penal Federal
- López, M. A. T., García, E. A., Sáenz, F. M. B., Paiz, C. C., Ruiz, F. J. D., Soto, I. J., ... & Martínez, L. S. M. (2018). Derecho ambiental. Comercial Grupo ANAYA, SA. 3ª edición
- PEDRO LUIS LÓPEZ SELA Y ALEJANDRO FERRO NEGRETE. Derecho ambiental. PDF
<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/content/derecho-ambiental>
- Brañes, R. (2018) Manual de Derecho Ambiental mexicano. Fondo de Cultura Económica.



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de la Costa Sur
División de Estudios Sociales y Económicos
Academia de Derecho Social
Carrera: Ingeniero en Recursos Naturales
Programa de Derecho Agrario y Ambiental 2022 A

11.- PERFIL DE LA DOCENTE



PERFIL

- Abogada con especialidad en Derecho Agrario
- Adscrita al Departamento de Estudios Jurídicos
- Ingreso a la Universidad de Guadalajara el 1 de septiembre de 1996
- Obtención del tiempo completo en febrero de 2011 a través del Programa de Reconocimiento a la Carrera Docente PRECA como Profesora Asistente "A"
- Promoción a Asistente "B" en octubre de 2012

CONTACTO

CORREO ELECTRÓNICO:

gloria.romero@academicos.udg.mx

AFICIONES

La música
El ciclismo
El cine

PUBLICACIONES

EDUCACION

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

1985 – 1990 GRADO OBTENIDO: LICENCIATURA EN DERECHO Y CEDULA PROFESIONAL

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

1997 – 1999 GRADO OBTENIDO: MAESTRIA EN DERECHO CON ORIENTACION EN DERECHO CIVIL Y FINANCIERO Y CEDULA PROFESIONAL

UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL MEXICO

2014 – 2016 GRADO OBTENIDO: DOCTORA EN CIENCIAS JURIDICAS Y CEDULA PROFESIONAL

EXPERIENCIA LABORAL

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT DEPARTAMENTO ASUNTOS JURIDICOS DE LA XXII LEGISLATURA** 1989-1990
- **SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA, NAYARIT (SEPEN)** 1990-1993
Departamento de Asuntos Jurídicos y Laborales y Dirección General
- **PROCURADURÍA AGRARIA VISITADOR AGRARIO Y ABOGADO AGRARIO** 1993-1996
Residencia de la Procuraduría Agraria de Autlán, Jalisco
- **HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL** 2001-2003
- **EMPRESA NAGO PROMOTIONS IÑIGUEZ S.A. de C.V. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS** 2004-2005
- **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PROFESORA DE ASIGNATURA A** 1996-2011
- **PROFESORA DE TIEMPO COMPLETO** 2011 A LA FECHA
- **JEFA DE LA UNIDAD DE CONTROL EN CONTROL ESCOLAR DE CUCSUR** 2011 A LA FECHA

•Coautora del Libro "Terminología Jurídica de Uso Frecuente en Materia Agraria" bajo ISBN 978-607-507-432-0 de fecha 28 de enero de 2015.

•Autora del artículo "Evolución del Derecho del Consumidor en México" Publicado en la Revista bimestral HumanarES de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, año VI, número 30 de enero-febrero de 2015.

•Autora del artículo: Inocuidad alimentaria como derecho humano del consumidor. Estudio, aplicación y cumplimiento del marco legal mexicano en Autlán de la Grana, Jalisco, México. Publicado en el libro electrónico POLITICAS PUBLICAS, ECONOMIA, CONSUMO Y COMERCIO AGROALIMENTARIO.



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de la Costa Sur
División de Estudios Sociales y Económicos
Academia de Derecho Social
Carrera: Ingeniero en Recursos Naturales
Programa de Derecho Agrario y Ambiental 2022 A